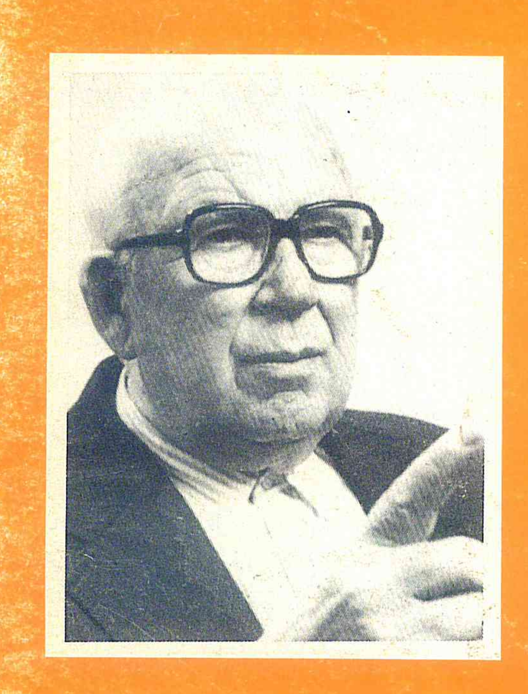
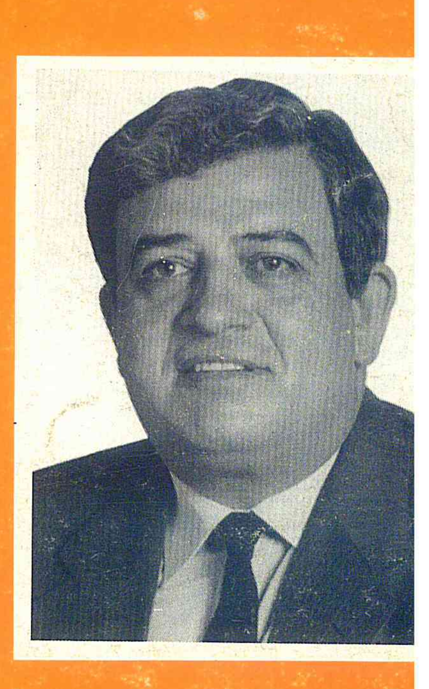
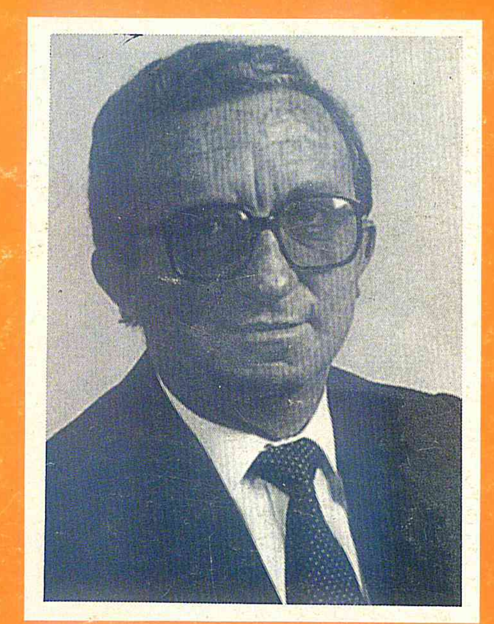
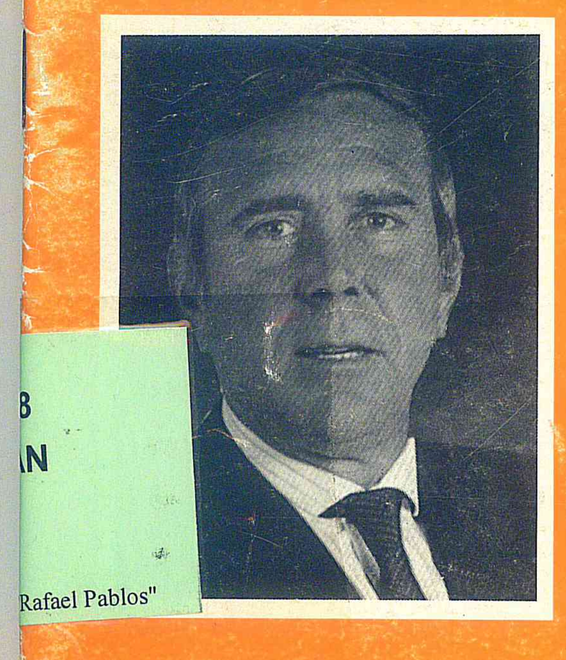
SANLUCAR INFORMATIVO Nº











El siglo XIX es, por excelencia, el siglo del periodismo. Tal afirmación no significa que el periodismo de los siglos anteriores no tuviera importancia, sino que con la libertad de imprenta y el nacimiento de la Prensa política en el año 1808 la Prensa inicia una nueva etapa representando un papel mucho más preponderante.

Numerosos políticos e intelectuales de la época se manifiestan con orgullo al hablar de la Prensa de su siglo. Así Castelar, en párrafo significativo, dice:

"Cuando tomo entre mis manos un periódico, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos que sentir un rapto de orgullo por mi siglo y de compasión hacia los siglos que no han conocido este portento de la inteligencia humana, la creación más extraordinaria de todas sus creaciones".

Con la libertad de Prensa, declarada en España por las Cortes de Cádiz, cesa el clásico modo de gobernar en secreto y comienza a gobernarse a la luz pública, tratando en todo momento de convencer con la palabra impresa en periódicos de las más diferentes ideologías.

Aparece una clase de periodistas que más que esto son políticos, hombres con ambición que utilizan el periodismo para llegar al poder. Sólo en los años sesenta y setenta del siglo XIX la Prensa se transforma y se convierte en un medio de información, surgiendo la lengua del periodismo profesional, sin otra aspiración que la de ser periodista.

La Prensa de estos años refleja en parte la opinión nacional, pero ante todo la opinión de los mismos informadores, de estos a los que hemos llamado periodistas-políticos.

La influencia y penetración de la Prensa en este siglo se ve determinada por las cortas tiradas, siendo la causa principal de esta parquedad el elevadísimo índice de analfabetos existentes. Hay que tener en cuenta también lo corriente de las lecturas públicas, muy frecuentes en los periódicos populares, democráticos, obreros u obreristas. En definitiva, las cifras de tiradas, modestas en general, no nos dan una idea cierta de su difusión real.

Habría también que tener en cuenta la existencia de gabinetes de lectura, la lectura en cafés, ateneos, etc., en las que un solo ejemplar pasaba por numerosas manos.

En resumen, la Prensa del siglo XIX será un arma de combate político, la fiel expresión de los diferentes poderes y de los grupos que luchan por imponerse o, al menos, por hacerse oir.

Dicho esto, no se puede entender la Prensa de cada momento sin tener en cuenta la mayor o menor presión o vigilancia que sobre ella ejercían los depositarios del poder a través de las leyes de la Prensa.

Dada esta estrecha relación entre política y periodismo, hemos adoptado para el estudio del periodismo sanluqueño la periodización de la historia política ya dividida en etapas bien definidas, aunque sólo trataremos las etapas que se puedan ilustrar con periódicos de Sanlúcar.

Es conveniente resaltar que un periódico, por ejemplo, del Cádiz de las Cortes o del Madrid del Trienio Liberal no es igual que uno de 1835 en adelante. El primero, de pequeño formato, con páginas ocupadas por una sola columna, dedicado exclusivamente a temas políticos, científicos y literarios, no es lo que nosotros hoy consideramos un periódico. Sin embargo, a partir de 1835, estos tienen ya un cierto aire actual: tamaño, la distribución en secciones, la confección, la aparición del anuncio comercial...

Hacia mitad del siglo hay una innovación, aparece el periódico noticiero, informativo, que quiere ser neutral o al menos independiente en política; estos están más atentos a los intereses de la empresa que a los de un partido, para lo cual han de conseguir muchos anunciantes y lectores.

A comienzos de la Edad Moderna, en la Baja Andalucía, los impresores recorrían pueblos y ciudades en busca de autores. La privilegiada situación de Sanlúcar a principios del siglo XVI resultaba particularmente atractiva para aquellos primeros humanistas, de forma que muchos de ellos, seducidos por el apogeo sanluqueño inmediato al Descubrimiento, se asentaron en nuestra ciudad. Además, por esta época las más importantes Ordenes Misioneras establecieron noviciados en Sanlúcar y promovieron talleres y publicaciones de urgencia para la formación espiritual, humana y técnica de los futuros evangelizadores de Indias.

De este modo Sanlúcar conoció las primeras imprentas fijas de que se tiene noticia en la provincia gaditana.

En uno de estos talleres nació el primer libro impreso en nuestra tierra, titulado **De la Filosofía de las armas, de su destreza y de la agresión y defensión cristiana,** tratado de esgrima, obra de Maese Jerónimo de Carranza, caballero del Hábito de Cristo, gobernador de Honduras en 1589.

Por esta época aparecen también las primeras ediciones de las obras de Pedro de Espinosa, impresas por Fernando Rey en 1625. En 1642 llega a Sanlúcar cierto Diego Pérez de Estopiñán, editor en nuestra ciudad de un extraño libro de hechicería titulado **Magia Natural o ciencia de la Filosofía oculta,** tan ingenuo y en cierto modo habilidoso, que salva limpiamente la barrera de la Inquisición.

La época itinerante de la letra impresa y de las artes gráficas sanluqueñas termina definitivamente en 1763, cuando en pleno auge de la Ilustración, el Cabildo concede el nombramiento de impresor mayor a Manuel Barbieri, momento en que la letra de molde deriva hacia el oficialismo en general y a la información sobre acontecimientos, inquietudes y eventos ciudadanos en particular.

Tras la jura de la Constitución por Fernando VII el día nueve de marzo de 1820, la Prensa resurge y va a tener los tres años de régimen liberal una vida muy intensa. La mayoría de los periódicos, no obstante, la tuvieron muy efímera.

Son casi todos los periódicos exclusivamente políticos, los asuntos científicos y literarios de los diarios en la época de falta de libertad van a

desaparecer de sus páginas casi totalmente. Inmediatamente empiezan a aparecer periódicos nuevos.

En esta época aparece el primer diario conocido sanluqueño, el **Periódico Patriótico,** nacido en 1821, título muy acorde con esta primera época constitucional, y de vida tan efímera que no conoció sino nueve números. Pero fue el fermento de una corriente periodística abierta en 1842.

La libertad de Prensa bajo la vigente ley de 1837 fue en el mandato de Espartero un derecho real y efectivo. Esto fue debido tanto a su respeto hacia las manifestaciones de la opinión pública como al hecho de que no le molestaban los periódicos, porque no leía ninguno.

La única medida que Espartero tomó contra la Prensa fue al final de su regencia en julio de 1843, y la justifica el hecho de estar entonces el país prácticamente en pie de guerra contra el gobierno: prohibió por una Orden Ministerial que se admitieran al franqueo y pudieran circular por correo otros periódicos que los ministeriales.

Es en esta época cuando prolifera la Prensa menor de "hojas volantes" e "innominadas", que se distinguen por su atrevimiento.

El periodismo de Sanlúcar en esta época se abre con **La Aurora del Betis**, en 1842, y seguida nada menos que por cincuenta y cuatro títulos de órganos de información general, literaria, económica, política, gremial, religiosa, en ocasiones simples hojas de vida fugaz que forman una auténtica avalancha.

La existencia de este periódico está constatada en las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, como por ejemplo en la del 13-I-1842:

> "Se dio cuenta de un oficio de los redactores del periódico titulado **La Aurora del Betis** en fecha 10 del corriente por el que reclaman se les remita un ejemplar autorizado de cuantas disposiciones se dicten que deban ser publicadas".

La Restauración trajo consigo grandes restricciones en materia de Prensa como medio para afianzar el nuevo régimen.

En un primer momento se suspendieron todos los periódicos no adictos al sistema (31-XII-1874). Un mes más tarde el decreto de 29 de Enero autorizaba su reaparición, con excepción de los republicanos, que quedaban suprimidos. Este decreto prohibía que fuesen tratadas una serie de cuestiones y en primer lugar que se atacase directa o indirectamente el régimen monárquico constitucional y establecía sanciones para el periódico que contraviniese las normas.

Para la creación de un nuevo periódico se exigía la licencia del Ministerio de la Gobernación, que sólo la concedía previo informe favorable del gobernador civil de la provincia.

A partir de la llegada al poder de Sagasta en febrero de 1881, una serie de indultos de periódicos anteriormente suspendidos marca la política liberal con respecto a la Prensa, que quedará plasmada en la Ley de Imprenta del 26-VII-1883, que suprimió la jurisdicción especial, sometiendo los delitos cometidos a través de la Prensa al Código Penal, principio básico de toda legislación auténticamente liberal.

Bajo la influencia de esta ley, la Prensa española se transforma, desarrolla y consolida en los últimos años del siglo.

El número de periódicos, que había disminuido mucho al comienzo de la Restauración, como consecuencia de la política represiva, experimenta un aumento desde 1883, llegando a su cifra máxima en 1886.

Aparecen cinco periódicos sanluqueños en la relación publicada por Eduardo Rodríguez Enríquez en 1890, nacidos precisamente en ese año: **La Esperanza, El Contribuyente, El Cronista, El Anunciador y El Investigador.** Publicaciones reseñadas en **La Dinastía** de Cádiz del año mencionado y todas de escasa permanencia en el tiempo.

Sobre **El Contribuyente** se hace referencia en las Actas Capitulares, concretamente en la del 9-I-1892:

> "El señor Alcalde hace presente haber leído en el periódico **El Contribuyente** del 31 del pasado que el Ayuntamiento cobraba por impuesto de consumo, a más del im-


Año XIII. Sanlúcar de Barrameda.—Domingo 24 de Enero de 1.926. Núm. 1211

EL PROFETA

SANLUQUEÑO

PERIÓDICO BISEMANAL DE INFORMACIÓN, ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

puesto para el tesoro, otro cien por cien del recargo municipal y aunque se había rectificado en el número siguiente, no era suficientemente claro, dando siempre lugar a duda. El Excelentísimo Ayuntamiento acordó se le exija a dicho periódico la más pronta y clara rectificación".

En la última década del siglo XIX pueden contarse hasta una treintena de títulos en la más increíble avalancha de papel impreso que registra la Prensa sanluqueña. Es, además, la época más fecunda, porque en los años transcurridos del siglo actual sólo registramos veintiséis. Entre los más sonados y duraderos cabe citar **La Crónica Local**, dirigida por Eduardo Gutiérrez Enríquez en 1891, y en 1892 **El Censor Sanluqueño**, fundado y dirigido por Hilario de Diego, periodista inmerso en los vaivenes de la política liberal-conservadora de su tiempo y que a lo largo de cuarenta años de actividad profesional editó hasta media docena de cabeceras.

Tenemos evidencia de **La Crónica Local** en el Acta del 15-I-1891:

"Se presentó un oficio del señor Juez de instrucción de este partido pidiendo se le manifieste cuándo podrá el actuario personarse en el Ayuntamiento por estar reunido para verificar ciertas diligencias en causa contra Eduardo Gutiérrez por injurias insertas en su periódico **La Crónica Local**".

En 1893 ven la luz **La Voz de Sanlúcar**, dirigida por Antonio Sevillano, **El Defensor**, por Manuel Sánchez Reina y **La Cotorra**, por Jerónimo Angulo.

En 1895 aparece **El Heraldo**, por J.M. Domenech Valdivia, **El Liberal** por José del Castillo, **La Prensa Moderna** y **La Correspondencia**.

Sobre tres de estos periódicos también hay referencias en las Actas Capitulares del Ayuntamiento sanluqueño:

"Sobre suelto publicado por el periódico local **La Prensa Moderna** que se exija a los empleados el exacto cumplimiento de sus deberes. Referente a los malos tratos que se habían dado a un niño por la Guardia Civil".

"El señor alcalde presidente puso en conocimiento de la Excma. Corporación que había señalado a los Tribunales de Justicia al periódico local **La Correspondencia** por injurias conferidas al Excmo. Ayuntamiento".

"Denunciado **El Heraldo** de Sanlúcar como propagador de noticias falsas".

En 1896 se edita **La Curda**, dirigido por José del Río Puerto, y **Sanlúcar**, diario de noticias, por J. López Barbadillo, quien posteriormente pasó a Madrid, donde fue director de **Los Lunes del Imparcial**.

En 1897 ve la luz **El Conservador**, de Sacardín Zapata, y **El Tiempo**, de J.M. Macías, acaso la mejor pluma de su tiempo y poeta de primer rango.

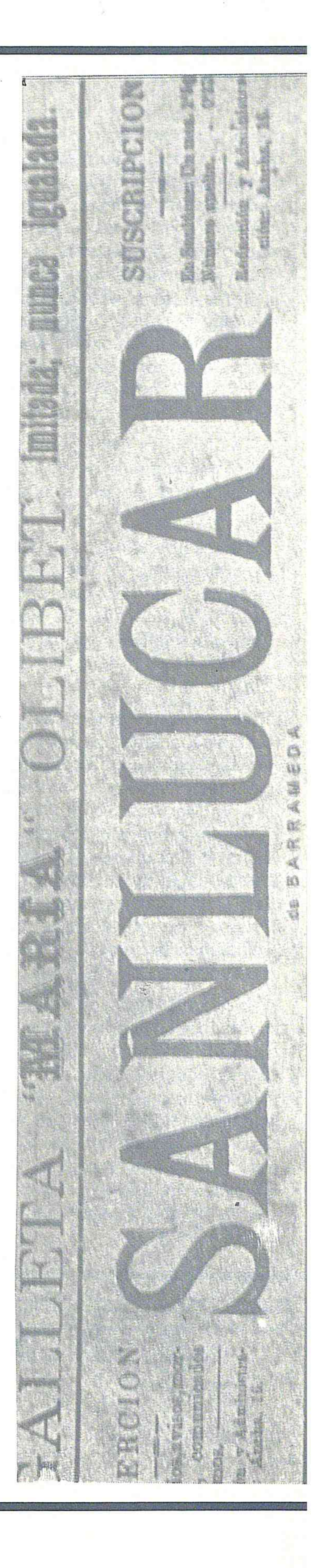
La mayor parte de estas publicaciones nacieron en el seno de tertulias y grupos políticos, casinerile y literarios de la época y apuntaban mucho más al particularismo y al pe-

riodismo de opinión que al de información.

Con el tiempo, las luchas partidistas y los enconos de grupos o personales que caracterizaron el primer tercio del presente siglo determinaron que tales publicaciones se acercasen peligrosamente a la adulación o al improperio, según los casos y los particulares puntos de vista, de modo que nacen y desaparecen según el azaroso turno de partidos en la dirección del municipio.

Tan sólo uno de los nacidos en este primer cuarto de siglo mantuvo una línea desapasionada e independiente, estrictamente informativa y ajena a los avatares políticos: era **El Sanlúcar**, fundado en 1905 y desaparecido en 1938 a la muerte de su fundador y director permanente, Arbidio Pulet Pimentel. D. Arbidio fue sin duda el más célebre y pintoresco personaje del periodismo sanluqueño de todos los tiempos. Adjetivador infatigable, pródigo en halagos sobre la sociedad de su tiempo, informaba en tono tan amable y sedoso, que terminó por prevalecer en todos los sectores. Un auténtico prodigio que resistió impertérrito las conmociones sociales de su tiempo y fue el único superviviente de aquella tumultuosa avalancha de papel impreso. Pero la auténtica celebridad de D. Arbidio vino no tanto de sus erratas inconcebibles, sino por sus rectificaciones a posteriori. Cuando el famoso "desconejamiento" del Monte Algaida, no hubo forma de que semejante palabra apareciera con su deseada integridad en las páginas del periódico. En aquellas columnas, eran especialmente peligrosos los vocablos "reputada", "reputadísima", "carbones" y otros que provocaron gravísimas situaciones para la integridad personal de D. Arbidio.

Estas picias merecieron la atención del famoso periodista Melitón González, quien las recopiló para regocijo nacional en ABC de Madrid. A pesar de esto, justo es subrayar la buena fe de D. Arbidio, firme en su línea informativa, donde predominaba lo local sin agravios ni partidismos.



Quizás el intento periodístico de mayor entidad apareció en 1909, con **La Voz de Sanlúcar,** publicación de amplio formato que aglutinó a las mejores plumas sanluqueñas de la época en un serio empeño informativo sin concesiones a partidismos y particularismos. En parecida linea nació **El Profeta,** año 1913, inspirado por J.M. Domenech Valdivia y dirigido posteriormente por Manuel Garaña Romero, quien mantuvo la línea informativa independiente hasta mediados de los años treinta.

En las Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar hay numerosas alusiones a este último periódico:

"Se acuerda abonar de imprevistos los gastos que se originen con motivo de la querella que pueda presentar el concejal Sr. Ramos Izquierdo relativa a injurias lanzadas contra él por el periódico **El Profeta".**

La penúltima generación de escritores sanluqueños se agrupó en torno a **La Chispa,** aparecida en 1920 y en el que colaboraron Manuel Barbadillo, G. Martínez Sadoc y otros muchos que luego alcanzarían notoriedad en el campo de las letras. En **La Chispa,** abierto a todas las ideologías, se reflejaban ya todas las turbulencias, zozobras e inquietudes que preludiaban las graves conmociones de la década de los treinta.

Modernamente, en los años cincuenta, Sanlúcar conoció **Mar Adentro,** editada por los alumnos del entonces Instituto Laboral. También **Albricias,** revista anual de carácter divulgativo sobre la historia artístico-histórico-monumental de la ciudad, obra personal de Alejandro Zambrano, excelente escritor e investigador, que la mantuvo hasta pasados los años sesenta.

Posteriormente se publicó **La Pasión,** también anual, sobre el mundo capillita e iconográfico de Sanlúcar, fundada y dirigida por Antonio Cantos Romero. Y en la actualidad, **Sanlúcar de Barrameda,** igualmente anual, fundada por Salvador Martínez Pretel y sostenida hoy por sus hijos Leonardo y Agustín Martínez Mellado, revista esencialmente veraniega y todo un alarde editorial que recoge todas las perspectivas históricas, artísticas, geográficas y culturales sanluqueñas.

Con tres números de edad viene a llenar lo que era un enorme vacío informativo la presente revista, en su doble vertiente, **Sanlúcar Informativo** y **de Barrameda Cultural,** de carácter mensual, dirigida por un consejo de redacción formado por F. Pacheco, J. Rando, J.R. Pérez Vidal, M. Viejo y J. Galán y que recoge la ayuda de numerosos colaboradores.

Para terminar, quiero dejar constancia de la inapreciable ayuda que en la elaboración de este artículo he recibido de D. Eduardo Domínguez Lobato, pues sin ella éste no habría sido posible. A él se lo dedico.

Ana M.ª Otero Sumariva

